

CAPÍTULO 6

OPINIÓN PÚBLICA, CONSTITUCIÓN Y GUERRA

La opinión pública, considerada por José Miranda como la “materia prima” de la política moderna,⁴⁵¹ desempeña un papel principalísimo durante la década que transcurre entre la promulgación de la Constitución de Cádiz y la declaración de Independencia de México. Se explica así la defensa apasionada que hace Costeloe⁴⁵² de la prensa como fuente insustituible e inapreciable, por más que lamentablemente haya sido descuidada por muchos historiadores. Ya hemos desarrollado algunas ideas al respecto en la Introducción y por este motivo, para evitar molestas repeticiones, remitimos a lo que ahí decíamos.

Sensibilizada la conciencia popular en la península desde la gran sacudida nacional de 1808, y desbordadas las autoridades por el cúmulo de responsabilidades que se agolpaban y que rebasaban su capacidad decisoria, la élite ilustrada de la sociedad se apresuró a intervenir en su auxilio mediante la propuesta de soluciones o la presentación de dictámenes y pareceres. El fenómeno de participación de estas minorías cultas en la toma de decisiones —no circunscrito en exclusiva a la opinión que se expresaba en los papeles— cobrará aún mayor envergadura conforme avancen los trabajos de las Cortes y se extiendan por América los movimientos de liberación.⁴⁵³

En Nueva España se registraron unos comportamientos análogos a los de Europa, y la proliferación de escritos en torno a estas cuestiones alcanzó un nivel próximo a la saturación: y eso a pesar de la escasa disponibilidad de medios y del reducido número de imprentas.⁴⁵⁴

⁴⁵¹ Miranda, José, *Las ideas y las instituciones políticas mexicanas, Iª parte (1821-1820)*, México, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1978, p. 325.

⁴⁵² Cfr., Costeloe, Michael P., *La primera República Federal de México (1824-1835) (Un estudio de los partidos políticos en el México independiente)*, México, Fondo de Cultura Económica, 1975, p. 15.

⁴⁵³ Cfr., Miranda, José, *Las ideas y las instituciones políticas mexicanas*, cit., p. 326.

⁴⁵⁴ Sólo cuatro habían en México, capital, en 1820 (cfr., *El Chirrón, También al berdugo azotan*,

El curso natural de la guerra de Independencia y su misma prolongación hacían que cada vez fueran más los simpatizantes de la rebelión, y que con el paso del tiempo fuera prendiendo una conciencia nacional cada vez más perfilada. Si al comienzo de la revuelta hubiera bastado un ejército de cinco o seis mil hombres para sofocarla, el transcurso de los años la hizo incontenible, aun cuando el bando realista hubiera dispuesto de tropas más numerosas que las que pudo movilizar el virrey. El año 1814, lejos de ser tan favorable para las armas españolas como parecían indicar las victorias militares y la desorganización de los rebeldes, asistía a un empeoramiento creciente de la situación: “porque desde que empezó a interesarse la opinión general se perdió cada día más terreno”.⁴⁵⁵

Ese hecho, lógico en todo país que ve brotar su propia conciencia de nacionalidad, se veía reforzado por la actividad propagandística desplegada por el pequeño grupo de rebeldes que se responsabilizaba de la dirección ideológica del movimiento, que supo extraer ventajas del breve periodo de vigencia que tuvo la ley de libertad de imprenta:⁴⁵⁶ durante ese tiempo pudieron influir directamente y sin obstáculos sobre la opinión popular, y plasmaron en las publicaciones que se editaban en la misma capital del virreinato el espíritu que alentaba a la prensa insurgente.

La profusión de publicaciones a través de las cuales se propagaba la causa de la insurgencia se entiende por el alto concepto que los rebeldes tenían de la eficacia y del prestigio de aquellos medios, influidos tal vez en esa apreciación por el hecho de que, hasta entonces, la autorización para imprimir cualquier escrito había sido privilegio del gobierno. Hidalgo, Quintana Roo, Morelos y José Manuel de Herrera coincidían en considerar a la prensa “de más utilidad que las bocas de fuego”.⁴⁵⁷

Méjico, imprenta de Ontiveros, 1820 (Laf., 251), a pesar del incremento experimentado en las tiradas y ediciones de folletos durante los últimos años (cfr., *El Preguntón al Amigo de la Patria, y centinela contra insurgentes*, México, en la imprenta de Juan Bautista de Arizpe, 1812 —Laf., 179—, que se cita en el capítulo 5).

455 Cfr., Cuevas, S. M., *Historia de la Nación Mexicana*, 3 vols., México Talleres Tipográficos Modelo, 1940, vol. II, p. 122.

456 Cfr., Neal, C., “Freedom of the Press in New Spain, 1810-1820”, en Benson, N. L. (ed.), *Mexico and the Spanish Cortes, 1810-1822*, Austin-London, Institute of Latin American Studies, University of Texas Press, 1966, pp. 87-112 (especialmente pp. 87-103).

457 Cfr., Miquel y Verges, J. M., *La Independencia Mexicana y la prensa insurgente*, México, El Colegio de México, 1941, pp. 20 y 21. A título anecdótico podría mencionarse una carta de Rayón a Morelos, fechada en septiembre de 1812, que insistía en la necesidad de divulgar los avances de sus tropas para reavivar el ánimo de sus correligionarios: carta de Rayón a Morelos, Huichapán, 19-IX-1812, cuaderno 2, 3 (Archivo General de Indias —en lo sucesivo, AG I—, México, 1482).

Es indudable que aquella prensa dirigía la opinión, y no precisamente en favor del gobierno. El obispo Abad y Queipo, cuando relataba el clima de odio y de discordia que rodeó a las elecciones de diputados en Cortes y del ayuntamiento de Valladolid, destacaba el papel desempeñado por el *Ilustrador Americano* y el *Semanario Patriótico Americano*, que contribuyeron a crear un estado de opinión en el que se daba como cierto que el deseo de independencia y el odio hacia los españoles eran sentidos por todos los americanos, sin que nadie se molestase en probar la veracidad de tales aseveraciones. Tanta habría sido la presión de los periódicos, que no dudaba el obispo en afirmar que, si se permitiera la libre expresión de la voluntad general del pueblo, éste se inclinaría por el bando separatista.⁴⁵⁸

Estas publicaciones favorecían el clima de deserciones que se registraba en los ejércitos realistas y fomentaban la desmoralización entre los militares que seguían fieles al gobierno español. Exageraban los fracasos de las tropas virreinales y daban a entender que resultaba inútil cualquier resistencia ante una nación que se había propuesto ser libre e independiente.⁴⁵⁹

Todo esto explica que se extremara la vigilancia en torno a México, sin que el éxito acompañara a las pesquisas de las autoridades para averiguar los canales de introducción de la prensa insurgente. Así lo daba a entender “Serafina Rocier”, miembro de los Guadalupes:

han sido muchos los trabajos para salvar las contestaciones por causa de que al Gobierno se lo lleva el diablo de ver que no puede indagar ni saber por dónde entran éstas, por cuyo motivo se han tomado las más exquisitas diligencias para saber.⁴⁶⁰

A aquella avalancha de papel escrito por los rebeldes no podía replicar el gobierno de forma adecuada, porque cada vez eran menos los ciudadanos que permanecían fieles y por la falta de instrucción adecuada de los europeos que residían en Nueva España.⁴⁶¹ Según Calleja, la abundancia de

458 Carta del obispo de Michoacán, don Manuel Abad y Queipo, al Príncipe de la Paz, Veracruz, 4-VII-1815 (AG I, Estado 41, ramo 46).

459 Cfr., De Zavala, L., *Ensayo histórico de las revoluciones de México desde 1808 hasta 1830*, México, Porrúa, 1969, t. I, pp. 58-59. Según Anna, las deserciones eran tan numerosas que Calleja se vio forzado a recurrir a reclutas forzadas durante varios años (cfr., Anna, Timothy E., *La caída del gobierno español en la ciudad de México*, cit., pp. 110-111).

460 Carta de “Serafina Rocier” a don Miguel Arriaga y Díaz, México, 18-XII-1813, cuaderno 4 (AGI, México, 1482).

461 Flores Caballero recoge varios testimonios —de José María Luis Mora, Humboldt y Zavala— que coinciden en una valoración muy negativa del nivel educativo de los españoles (cfr., Flores Caballero, R., *La contrarrevolución en la independencia. Los españoles en la vida política, social y*

publicaciones separatistas se veía favorecida porque muchos letrados, curas y colegiales simpatizaban con el partido de la insurgencia.⁴⁶²

La remodelación de la desfavorable opinión pública preocupaba también al gobierno peninsular que, en junio de 1813, ordenaba la adopción de cuantos medios fueran precisos para rebatir los discursos y escritos revolucionarios. De acuerdo con la versión de Calleja, la mayor dificultad para el cumplimiento de esta real orden estribaba en el insuficiente apoyo de que disponía el virrey y en el elevado costo de los trabajos de imprenta, que resultaban muy gravosos “cuando tienen por objeto rebatir a los rebeldes, pues que ni se aprecian, ni se compran”.⁴⁶³

Entre los pocos publicistas que se adhirieron decididamente a la causa de España figuraba un canónigo de la catedral de México, don José Mariano Beristáin de Souza. Destaca su colaboración en un periódico que, con el título *El Amigo de la Patria*, se tiró durante el año 1812: esta publicación no sólo sostén la fidelidad a la Corona sino que incluso emprendió una campaña para combatir la libertad de imprenta (debe advertirse que Beristáin presidía la junta de censura establecida en la capital del virreinato). También encontramos la firma de Beristáin en *El Verdadero Ilustrador Americano*, fundado por él, que era una réplica al periódico que con título casi idéntico editaba en Sultepec don José María Cos.⁴⁶⁴

La última diatriba de Beristáin en contra de los insurgentes se vio rodeada de trágicas circunstancias. El Domingo de Ramos de 1815 pronunciaba un sermón en la catedral de México en el que comparaba a los americanos rebeldes con los habitantes de Jerusalén que, tras dispensar triunfal acogida a Jesucristo, reclamaron a gritos su muerte cinco días después. No pudo terminar el sermón, al verse atacado de una repentina y grave indisposición. Atendido de inmediato, enseguida quedó manifiesta la gravedad del ataque que había sufrido, hasta el punto de que nueve meses después seguía sin recuperarse del todo. No obstante lo delicado de su estado, aún pudo

económica de México, 1804-1838, México, El Colegio de México, 1973, p. 9).

462 Carta de Calleja al ministro de Gracia y Justicia, núm. 8, México, 20-VI-1813 (AGI, México, 1480).

463 Carta de Calleja al ministro de Gobernación de Ultramar, núm. 11, México, 24-I-1814 (AGI, México, 1485)..

464 Cfr., Medina, J. T., *Don José Mariano Beristain de Souza. Estudio bio-bibliográfico*, Santiago de Chile, Imprenta Elseviriana, 1897, p. XXI, y Hernández y Dávalos, J. E., *Colección de Documentos para la Historia de la guerra de Independencia de México de 1808 a 1821*, 6 vols., México, J. M. Sandoval, 1877-1882, vol. V, doc. 57, pp. 115-123.

LA CONSTITUCIÓN DE CÁDIZ EN LA NUEVA ESPAÑA

165

continuar desde su casa su labor publicística, y dio a luz varias obras hasta su fallecimiento en México el 23 de marzo de 1817.⁴⁶⁵

El pasaje de la homilía que acababa de leer inmediatamente antes de producirse aquel incidente decía así:

nuestros esribas y fariseos, los aprendices de politicos y de filosofos ilustrados, seduxeron, pervirtieron á los pueblos: *Scribe et seniores et pontifices persuaserunt populis... Concitaverunt turba... clamaverunt, crucifixe, crucifixe eum...* No debe reconocerse á Fernando por rey, sino al apostata Hidalgo, al Judas de la Nueva España, al Barabbas de la America: *Non hunc sed Barabbam.*⁴⁶⁶

Un folleto publicado en México en 1812 y firmado por *El Preguntón* ponía sobre el tapete muchas cuestiones controvertidas y salía al paso de opiniones admitidas por el público acríticamente, sin más argumento que el hecho de que procedían de autores a los que las modas, las circunstancias o la propaganda habían elevado a la fama. Lamentaba también el descrédito de otros escritores caídos en desgracia por los mismos superficiales motivos que habían elevado a las glorias del Olimpo a los primeros. Algunos pasajes del texto traducen una cierta ingenuidad, como cuando *El Preguntón* se queja de que

la obra del padre Diaz Calvillo ha[ya] sido zaherida mordazmente, porque se empeña en convencer, que el cielo protege las tropas del rey, y que ha declarado abiertamente su enojo contra los inhumanos é irreligiosos revolucionarios.⁴⁶⁷

El Preguntón se condolía también por las mentiras y patrañas que conscientemente se propalaban a través de las imprentas, subordinando la verdad al logro de objetivos políticos y a la propagación de la revuelta; y mostraba su enojo por el modo en que, según su entender, habían correspondido los americanos a las ofertas de reconciliación y a las pruebas de indulgencia repetidamente ofrecidas por las Cortes: una magnanimitad llevada hasta el extremo, siempre según *El Preguntón*, de vengar la sangre

⁴⁶⁵ Cf., Millares Carlo, Agustín, *Don José Mariano Beristáin de Souza (1756-1817)*, Madrid-Barcelona, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Monumenta Hispaniae Sacra, Instituto Enrique Flórez, 1973, pp. 18-19.

⁴⁶⁶ Beristáin, José Mariano, *Discurso para el domingo de ramos del año de 1815 pronunciado en la metropolitana de México por J.M.B.*, Deán de la misma, México, impreso en la oficina de Benavente, s.a. (Laf, 312).

⁴⁶⁷ *El Preguntón al Amigo de la Patria, y centinela contra insurgentes*, México, en la imprenta de Juan Bautista de Arizpe, 1812 (Laf, 179).

de sus hijos, atrozmente vertida, “convidando á los verdugos con repetidos indultos”.⁴⁶⁸

No faltaba una exhortación a los “ciudadanos literatos” a que desenmascararan los torpes móviles de quienes se empeñaban en una encarnizada lucha contra la madre patria:

¿porque todos los demás escritores no se dedican a perseguir a los autores, defensores, auxiliadores de la rebelion, y a pintar con sus verdaderos colores la ingratitud, la alevosia, el brutal encarnizamiento é irreligiosidad de los insurgentes?⁴⁶⁹

Si bien no faltan en las páginas que se acaban de glosar algunos juicios inteligentes, sobra en ellas ingenuidad y, sobre todo, se advierte una completa incapacidad para calar en las causas del conflicto y superar un tono moralizante que no podía sino irritar a quienes no compartían los puntos de vista de *El Preguntón*.

Si nos fijamos en el *Elogio del señor Calleja*, nos confirmaremos en la falta de sentido de la oportunidad de que adolecían muchas publicaciones realistas. Sólo la influencia todopoderosa del brigadier Calleja en las esferas militares —y, por consiguiente, la perspectiva de granjearse amistades en ese medio— parece explicar la aparición de este escrito, donde el elogio imponderado y la exageración adquieren caracteres casi cómicos.

Tampoco puede desecharse la hipótesis de que el folleto fuese sugerido con escasa perspicacia desde instancias próximas al propio Calleja con la pretensión de realzar sus méritos y contrarrestar la propaganda adversa de sus enemigos.

Si hemos de creer al anónimo autor del texto, Calleja no sólo era “el héroe de nuestros días, el terror de los insurgentes, el desbaratador de sus maquinaciones, el ángel tutelar de los buenos vasallos de FERNANDO VII, el polístico, el prudente, el sábio general del exército grande del rey”,⁴⁷⁰ sino también un “astro benéfico”, “pequeño David” coronado de “fama inmortal”: más aún, “ha sido después de Dios, nuestro apoyo contra los insurgentes”.

⁴⁶⁸ *Ibidem*.

⁴⁶⁹ *Ibidem*.

⁴⁷⁰ *Elogio del señor Calleja*, México, impreso en la oficina de María Fernández de Jáuregui, 1812 (Laf, 179).

Y para salir al paso de las difundidas críticas acerca de la excesiva severidad de Calleja en el mando de sus tropas y de los abusos que se le atribuían, protestaba:

si hay alguno mal contento, debe considerar que el señor *Calleja* no puede dar gusto á todos, es un general que tiene por objeto el bien público, y este á veces no puede lograrse sin detrimento de algunos bienes particulares: se vé precisado á disimular ciertos desarreglos, por evitar mayores inconvenientes que necesariamente resultarian, si en lugar de permitir, se empeñara en cortar todos los males.⁴⁷¹

Con sólo lo expuesto hasta aquí basta para comprender la reacción indignada de Bustamante, en su primer *Juguetillo*:

¿quién será este pobrecito hombre? ah! sin duda que es el primer elogio que forma en su vida... ¿pero que? es elogio, ó merece el nombre de tal el que ha publicado? en él no hay economía, ni decencia oratoria: su lenguage es de taberna, sus relaciones, si no son falsas, son exageradas: su aplicación de textos de la escritura, chavacana é inoportuna; pensamientos, belleza, flores, idioma, ni lo conoce *nec si spiritus sanctus exaudivimus*: pesame haberlo comprado.⁴⁷²

Y, unas páginas más adelante: "estas plumas miserables que desfiguran la verdad de los hechos, insultan á los mismos á quienes elogian, y lo que es mas sensible, hacen el mayor daño á la patria".⁴⁷³

El mismo Calleja indujo la publicación de un folleto contra los insurgentes después de la liberación de Guadalajara (febrero de 1811), con objeto de airear los excesos cometidos por éstos durante el tiempo que ocuparon la ciudad y de captar adeptos para el bando realista. También en este caso cabe dudar de la eficacia práctica de la propaganda virreinal.⁴⁷⁴

Infinitamente más hábil, mejor concebida y más serena es la *Proclama á los habitantes de Ultramar* suscrita por el duque del Infantado, presidente de la Regencia, el 30 de agosto de 1812. Aunque carecemos de documentación que nos permita captar siquiera mínimamente los efectos de su difusión en Nueva España, podemos imaginarlos: muy probablemente reforzaría las convicciones de los que ya estaban convencidos, en tanto que la impermeabilidad del campo insurgente a la propaganda realista anularía

⁴⁷¹ *Ibidem*.

⁴⁷² 1^{er}. *Juguetillo*, p. 3.

⁴⁷³ *Ibid.*, p. 5.

⁴⁷⁴ Cfr., Hernández y Dávalos, J. E., *Colección de Documentos*, vol. II, doc. 198, pp. 373-376.

su capacidad de persuasión entre quienes se habían levantado en armas por la Independencia. No obstante, el contenido de la proclama proporcionaba unos sólidos refuerzos al bagaje más bien escaso de los publicistas que se hallaban al servicio de la causa del rey.

Una referencia constante a lo largo de todo el texto es la radical transformación operada en la nación española merced a la obra de las Cortes, y la aseveración de que España “jamás rendirá su cuello al yugo tirano de Napoleón”.⁴⁷⁵ Con ello se trataba de contradecir los argumentos de los que justificaban la insurrección de América en nombre de la libertad y de la oposición al despotismo, y de quienes invocaban el amor a la religión para romper vínculos con una potencia que, inevitablemente rendida en las manos del emperador francés, contemplaría impotente el triste espectáculo de la deschristianización y de la instauración del ateísmo en su propio territorio.

Además, se aducía como prueba de la atención de las Cortes a los asuntos americanos el establecimiento del nuevo ministerio de ultramar, cuyas competencias eran desglosadas para ilustrar acerca de la “liberalidad de ideas adoptadas por principio y fundamento de nuestra Constitución”.⁴⁷⁶ El fomento de las misiones en América y Asia y la atención preferente de los indios, “hijos predilectos de la madre Patria”, figuraban también como elementos básicos de la acción del gobierno.

A poco que se reflexione no pasará inadvertida la influencia que este programa de gobierno ejerció entre los panegiristas españoles, que una y otra vez repitieron ideas extraídas de él de forma más o menos inmediata.

Antes de pasar a hablar de la folletística hostil a la dominación española, convendrá completar el cuadro, todavía sólo bocetado, de los periódicos adictos a España, con mayor o menor convicción. Además de *El Verdadero Ilustrador Americano* y *El Amigo de la Patria*, que ya han sido citados, deben mencionarse otros: *Centinela Contra los Seductores*, *El Español*, la *Gaceta del Gobierno*, nombre que adoptó la *Gazeta de México* desde el 2 de enero de 1810, y el *Diario de México*, fundado en 1805 por Carlos María de Bustamante y Jacobo Villaurrutia —americano y miembro de la audiencia capitalina— y extinguido en enero de 1817.⁴⁷⁷ Entre los colabo-

⁴⁷⁵ *Duque del Infantado, Proclama á los habitantes de Ultramar*, Cádiz, Imprenta Real, 1812 (CEHM, Fondos Virreinales, I-2).

⁴⁷⁶ En el capítulo 7 se refieren los puntos de vista de los representantes de Nueva España en Cortes en relación con la reforma del ejecutivo.

⁴⁷⁷ Cfr., Miquel y Verges, J. M., *La Independencia Mexicana y la prensa insurgente*, cit., pp. 31-32, y El Colegio de México, *Fuentes de la historia contemporánea de México*, Libros y Folletos, 5 vols.,

radores del *Diario* encontramos escritores de notable valía, algunos de los cuales vinculados años después a la causa independentista: el propio Carlos María de Bustamante, Juan Wenceslao Barquera, Manuel Martínez de Navarrete, Anastasio de Ochoa, José Manuel Sartorio, Sánchez de Tagle... Todos ellos, aun sin llegar a proponer la ruptura con España, compartían intensos sentimientos nacionalistas y análoga preocupación por el desarrollo económico y social del pueblo.⁴⁷⁸

Tampoco se ha de olvidar *El mentor mexicano*, proyectado por Barquera después de la experiencia adquirida en el *Diario* como instrumento para fomentar la instrucción popular en las ciencias económicas, las artes y la literatura.⁴⁷⁹

Conocemos también la existencia de otros dos periódicos, *El Aristarco* y *El Nuevo Aristarco*: el primero era una publicación de carácter semanal de la que salieron veinte números, a lo largo de 1811, para refutar las proposiciones del manifiesto de Hidalgo; el segundo, heredero del anterior, empezó a editarse desde marzo de 1813 y tuvo escasa continuidad (sólo cuatro números).⁴⁸⁰

La modestia de las publicaciones periódicas pro-españolas contrasta con la profusión de iniciativas de prensa entre los patriotas mexicanos, si bien deba advertirse la poca estabilidad de casi todas esas empresas, dependientes de la disponibilidad de recursos económicos y de la suerte de las armas.

Es forzoso distinguir los escritos impresos en la capital del virreinato de los editados en territorio dominado por los rebeldes. Si la vida de los primeros se veía condicionada por los avatares de la libertad de imprenta, la existencia de los últimos se hallaba estrechamente ligada a los avances o retrocesos en los frentes de batalla y al control o pérdida de las ciudades en cuyas imprentas se elaboraban. Unos y otros compartían análogos apuros económicos, más acuciantes sin duda para los que se tiraban en poblaciones que habían escapado a la obediencia virreinal.

México, El Colegio de México, 1965-1978, vol. I, Introducción de Stanley R. Ross, pp. VII-LV (en especial, pp. XV-XVI).

478 Cfr., Barquera, Juan Wenceslao, *Lecciones de política y derecho público para instrucción del pueblo mexicano*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1981, estudio preliminar de Ernesto de la Torre Villar, p. X.

479 *Ibid.*, p. XIV. Se trataba de un semanario que se editaba en la ciudad de México y que tuvo corta vida —del 7 de enero de 1811 al 9 de diciembre del mismo año— a causa del déficit generado por el insuficiente número de suscripciones.

480 Cfr., Hernández y Dávalos, J. E., *Colección de Documentos*, vol. II, doc. 259, pp. 752-815.

Durante el breve espacio de tiempo que duró la libertad de imprenta bajo el virreinato de Venegas —escasamente dos meses: desde el 5 de octubre hasta el 5 de diciembre de 1812— apareció el periódico *Juguetillo*, de Carlos María de Bustamante, al que siguió *El Pensador Mexicano*, escrito por José Joaquín Fernández de Lizardi.⁴⁸¹ Bustamante y Lizardi emprendieron una intensa campaña periodística en la que, al amparo ofrecido por la libertad de imprenta, atacaban las medidas gubernativas del virrey. Molesto éste por la mordacidad de estos escritos, prohibió el ejercicio de dicha libertad.

La supresión de la libertad de prensa vino acompañada de medidas represivas: Bustamante consiguió escapar y se refugió entre los insurgentes, cuya causa abrazó ya sin vacilaciones hasta el punto de configurarse como una de las personalidades claves del Congreso de Chilpancingo;⁴⁸² pero Fernández de Lizardi —cuyo artículo en *El Pensador Mexicano* número 9 había sido el detonante del cese de la libertad de imprenta— fue menos afortunado, pues no se libró del arresto y hubo de resignarse a pasar siete meses en prisión, al cabo de los cuales resultó absuelto.⁴⁸³

Desde la cárcel, Fernández de Lizardi reanudó la publicación de *El Pensador Mexicano*, pero hubo de desistir de este esfuerzo al cabo de poco tiempo. En el número 13, fechado el 10 de enero de 1813, se comunicaba a los lectores el cierre del periódico y se explicaban las razones de esa interrupción: “suspendo por ahora mi efímero periódico, porque el papel

⁴⁸¹ No carece de interés el juicio que Bustamante formuló acerca de la personalidad de *El Pensador*, con quien marcaba las distancias aun reconociendo sus excelentes cualidades como escritor: “posee facilidad, claridad y belleza para explicarse: tan bien escribe en prosa como en verso, he visto sus borradores de este género, y he admirado su fluidez y cierto aticismo encantador para la sátira y el ridículo; pero es la misma ligereza personificada, de modo que ha incurrido en mil aberraciones, y por ellas no es el ídolo de los mexicanos, como debiera” (De Bustamante, Carlos María, *Cuadro Histórico de la Revolución Mexicana*, 5 vols., México, Talleres Linotipográficos Soria, 1926, vol. II, carta 5^a, p. 137).

⁴⁸² Bustamante logró alcanzar Zacatlán el 13 de diciembre, y allí se unió a las fuerzas de José Osorno. Según propia confesión, se propuso hacer “cuantas hostilidades pudo al despotismo para derrocarlo, con su pluma, con su espada, con sus consejos e influjo, y después dirigió la imprenta del Sur en Oaxaca” (cfr., De Bustamante, Carlos María, *Cuadro Histórico*, vol. II, carta 5^a, pp. 135-138). Hasta 1817 siguió peleando en defensa de la Independencia: en marzo de ese año, rodeado en Nautla por varias divisiones realistas, hubo de entregarse y acogerse al indulto. Siguieron después varias peripecias, como un intento fracasado de fuga a los Estados Unidos desde Veracruz, que le costó la cárcel (cfr., Del Castillo Negrete, Emilio, *Méjico en el siglo XIX*, 26 vols., México, Imprenta del editor a cargo de Antonio Rosas, 1875-1892, vol. IX, pp. 316-325, y De Zamacois, Niceto, *Historia de Méjico desde sus tiempos más remotos hasta nuestros días*, 20 vols. (18 tomos), México, J. F. Parres y Cía, 1876-1882, t. X, parte I, pp. 225-227).

⁴⁸³ El texto de la causa instruida a Lizardi por haber solicitado de Venegas la revocación del bando abrogatorio del fuero eclesiástico puede consultarse en García, Genaro, *Documentos históricos mexicanos*, 7 vols., México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, edición facsimilar, 1985, vol. VI, pp. 440-497.

me ha costado y está costando muy caro, de modo, que no me ofrece cuenta proseguir; si abaratare se continuará".⁴⁸⁴

De acuerdo con un listado inserto en este número, el total de suscripciones alcanzado hasta entonces ascendía a 221, y menudeaban entre ellas las de eclesiásticos y militares.

Al cabo de los meses volvió a ocuparse en trabajos periodísticos y, en septiembre de 1813, sacaba otra vez a flote a *El Pensador Mexicano* que en esta segunda etapa sobrevivió más de un año. Incansable, fue dando a luz sucesivas publicaciones, ninguna de las cuales alcanzó excesiva longevidad: *Alacena de frioleras* (1815-1816), *Las Sombras de Heráclito y Demócrata* (1815), *Caxoncito de la alacena* (1815)...

Restablecida la normalidad constitucional y reiteradas las promesas de libertad para los americanos, Lizardi intentó atraer a los independentistas a una aceptación del renovado marco político español.⁴⁸⁵ De su pluma salieron por entonces numerosos folletos inspirados en esas miras políticas; y también pertenece a esta época *El Conductor Eléctrico*, que tuvo escasa proyección y no logró sobrevivir a las críticas de que fue objeto. Su primer número enunciaba las pretensiones con que nacía esta aventura periodística y explicaba el significado del nombre:

he puesto al presente periódico el altisonante título de *Conductor eléctrico*, porque así como este instrumento sirve para recibir el fluido igneo y conducirlo adonde se quiere; así yo deseo que este periódico sea un conductor por donde se comuniquen muchas verdades importantes al Gobierno y al Pueblo con la misma violencia, si es posible, que el *fluído eléctrico*, y hé aquí el motivo porque le he puesto un título tan análogo á su objeto y á la sinceridad de mis deseos.⁴⁸⁶

El Conductor Eléctrico salió a la calle con notable irregularidad, sin acertar a cumplir el primitivo propósito de configurarse como periódico trisemanal. Lizardi achacó al administrador de la imprenta de Ontiveros la responsabilidad de los retrasos con que aparecía *El Conductor* —“porque no quiere ó porque no quiere su amo”—,⁴⁸⁷ pero hubo quienes —como *El Observador J. V.*— rechazaron esa explicación:

⁴⁸⁴ *El Pensador Mexicano*, núm. 13, vol. II, t. I.

⁴⁸⁵ El papel del *Pensador Mexicano* en la euforia constitucional de 1820 aparece analizado en Reyes Heroles, Jesús, *El liberalismo mexicano*, cit., vol. I, pp. 47-51.

⁴⁸⁶ *El Conductor Eléctrico*, por el *Pensador Mejicano* D. J. J. F. L., México, imprenta de Mariano Zúñiga y Ontiveros, 1820 (Laf, 105).

⁴⁸⁷ *El Conductor Eléctrico*, núm. 22 (Laf, 105).

¿con qué Paredes no quiere imprimir sus papeles porque no quiere o porque no quiere su amo? ¡Ah! como me recelo que aquí hay gato encerrado [...] Tengo noticia de que Paredes es compadre de V. y por lo mismo se me dificulta creer lo que V. dice, pues siempre a los compadres se dispensa favor, y de hay es nacido el vulgar término de andar con compadrazgos. ¿Qué le habrá V. hecho a Paredes? O V. no le ha pagado con puntualidad, ó se ha peleado con él, ó lo ha incomodado demasiado, ó que sé yo. Lo cierto del caso es que a V. no lo hemos de creer sobre su palabra, cuando está la presunción en su contra.⁴⁸⁸

El Chirrío, por su parte, después de criticar la orientación del periódico que, en su opinión, no respondía a los contenidos que se habían prometido, insistía en que Lizardi obraba mal al hacer responsable de los retrasos a la imprenta:

Vd. tiene la culpa de que en las imprentas no lo atiendan, pues va vd. (por ejemplo) en casa de Ontiveros, se pelea con el administrador porque este justamente le hace a vd. presente lo recargada que está la casa de trabajo y que no puede darle a vd. cumplimiento para el dia que se le antoja: le dice vd. un atajo de desvergüenzas, lo incomoda y ya no hay conductor.⁴⁸⁹

Aunque católico de corazón, Lizardi se atrajo severas críticas después de la publicación de un folleto que contenía una serie de observaciones a las bulas pontificias que condenaban a la masonería. Básicamente la tesis de Lizardi se resumía en las siguientes palabras, un tanto presuntuosas, citadas por un apologista de su escrito: “los Santos Pontífices que impugnaron la Masonería, obraron de buena fe, segun las luces de su siglo: ahora luce mejor el Sol, es menester ver bien para aprobar o condenar”.⁴⁹⁰

Coherentemente con esos puntos de vista, Lizardi acabó por afiliarse a la masonería en 1822. En esa determinación influyó decisivamente su oposición a Iturbide —a quien *El Pensador* había brindado antes su apoyo— y la orientación política de la secta, convertida en centro de convergencia de los liberales puros. Ese paso le costó la excomunión que le fue levantada en octubre de 1823 después de que Lizardi se retractara.⁴⁹¹

⁴⁸⁸ *El Observador J. V., El público no es juguete. Señor Pensador Mexicano*, México, imprenta de Ontiveros, s.a. (Laf, 142).

⁴⁸⁹ *El Chirrío, También al berdugo azotan.*

⁴⁹⁰ P. V., *Defensa del Pensador Mexicano, o sea Reflexión sobre su causa y estado*, México, imprenta de Betancourt, 1822 (Laf, 249). Sobre la evolución anticlerical de Lizardi, cfr., Villoro, Luis, *El proceso ideológico de la revolución de independencia, cit.*, pp. 127-130.

⁴⁹¹ Estos y otros detalles biográficos de Fernández de Lizardi han sido tomados de Ocampo de Gómez, Aurora M., y Prado Velázquez, Ernesto, *Diccionario de escritores mexicanos*, México, Universidad

Si nos hemos detenido en este incidente ha sido porque en él se pone de manifiesto una peculiaridad de Lizardi como literato, que es su versatilidad y, consiguientemente, su capacidad para crearse enemigos. Partidario siempre de los términos medios, era habitualmente denostado por los extremos; deseoso de mostrarse comprensivo, se atraía la hostilidad de quienes le achacaban carencia de principios; convertido en conciencia crítica de la sociedad mexicana, era contestado por quienes le recriminaban falta de espíritu constructivo.

En 1821 Lizardi había vuelto a verse implicado en un proceso a raíz de una denuncia contra uno de sus escritos —*Chamorro y Dominguín*—. Otra vez fue recluido en la cárcel, aunque en esta ocasión fuera sólo por unos días. Poco después decidió unirse a los insurgentes, se incorporó al ejército trigarante, e incluso llegó a comandar una partida. Pero ‘‘Lizardi que no abundaba en las calidades de soldado, carecía absolutamente de las de jefe’’,⁴⁹² y no cosechó éxito alguno en los campos de batalla. Más eficaces fueron su trabajo al frente de una imprenta insurgente en Tepotzotlán, sus folletos independentistas y sus colaboraciones en los periódicos *Buscapiés* y *Diario Político Militar Mejicano*.⁴⁹³

Tampoco Bustamante —muy distinto del *Pensador Mexicano* por temperamento, ideología y formación intelectual y académica— se vio libre de críticas, aunque su labor periodística revistiese menos continuidad que la desplegada por Lizardi. De hecho, tras abandonar México y sumarse a la causa insurgente, se interrumpió el *Juguetillo* durante varios años, “reanu-

Nacional Autónoma de México-Centro de Estudios Literarios, 1967; y Musacchio, Humberto, *Diccionario Encyclopédico de México ilustrado*, México, Andrés León editor, 1989. Cecilia Noriega es autora de un interesante estudio sobre la producción literaria de Fernández de Lizardi, en el que plantea la necesidad de insertar el aparato conceptual de la obra de *El Pensador* en la situación vivida y escrita en sus trabajos. En este último análisis distingue, a su vez, una doble vertiente: ‘‘alegoría criolla’’ y ‘‘representación popular’’; es decir, principios generales de intencionalidad moralizante y descripción de ambientes y personajes (cf., Noriega Elio, Cecilia, ‘‘Hacia una alegoría criolla. El proyecto de sociedad de Fernández de Lizardi’’, en *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas, vol. VII, 1979, pp. 11-42).

⁴⁹² Mora, José María Luis, *Méjico y sus revoluciones*, t. IV, París, Librería de Rosa, 1836 (Méjico, Instituto Cultural Helénico y Fondo de Cultura Económica, edición facsimilar, 1986), p. 295.

⁴⁹³ Este periódico, que volverá a citarse más abajo, empezó su andadura el 1 de septiembre de 1821, cuando la capacidad militar de España se hallaba reducida a la mínima expresión, y estaba inequívocamente al servicio del ideal independentista: ‘‘caminémos pues, con paso firme y rostro sereno, á nuestra libertad política, que el poder colosal del gobierno de Méjico, obstáculo poderoso que nos impedía gozar de este sumo bien, se vé ya tan degradado, se halla tan débil, estenuado, y en una palabra, tan moribundo, que apénas le ha quedado el corto recinto de Méjico, en que dar las últimas boqueadas’’ (*Diario Político Militar Mejicano*, 1-IX-1821, t. I —Laf, 328—).

dándose su publicación cuando se hallaba preso en Veracruz, en 1820 y 1821, en vísperas de la Independencia y restablecida la vigencia de la Constitución de Cádiz".⁴⁹⁴

En 1812, *La Censora Americana*⁴⁹⁵ se lanzó a combatir algunas ideas contenidas en los *Juguetillos* de la primera época, aunque —la verdad sea dicha— el tono y la sustancia de sus observaciones no se distinguieron precisamente por su agudeza ni por su hondura. Apenas si pasaba de burdas ironías —“yo pienso que su cortaplumas ha de ser algun machete mellado, y la taja con desigualdad, por eso caen tantos *borrones* en sus patrióticas llanas”—, al tiempo que insinuaba que sus escritos violaban la ley constitucional: “supone vd. *inviolable una ley constitucional*, pero el espíritu de esta concesión no permite el descrédito de los gefes que nos gobiernan, ni menos el anular la autenticidad de sus testimonios”.

El mismo prestigio cosechado por el *Juguetillo* desde sus primeros números sugirió el título de un periódico que, con el nombre de *El Juguetón*,⁴⁹⁶ vio la luz por vez primera en noviembre de 1812. Aunque ideológicamente su autor se mantuviera muy distante de Bustamante y no ahorrarse algunas críticas al *Juguetillo*, la elección del nombre es de por sí significativa del eco despertado por los escritos de Bustamante.

La siguiente incursión de Bustamante en el mundo del periodismo se produjo en mayo de 1813, cuando después de haber pasado a las filas rebeldes se hizo cargo de la dirección de *El Correo Americano del Sur*. Más adelante volveremos a ocuparnos de esta publicación.

Como resulta obvio, la producción de impresos periódicos entre las filas insurgentes fue mucho más prolífica que en las poblaciones que seguían acatando la autoridad del virrey. Sin pretender exhaustividad, enunciamos a continuación los rasgos más sobresalientes de los principales.

El primer periódico insurgente, editado en Guadalajara, fue *El Despertador Americano, Correo Político Económico de Guadalaxara*, que se remonta a diciembre de 1810 y cuya dirección fue confiada por Hidalgo a Francisco Severo Maldonado, que luego se entregó a los españoles, cambió

⁴⁹⁴ Presentación de la edición facsimilar de *Juguetillo y El Pensador Mexicano*, por Antonio Martínez Báez, México, Centro de Estudios de Historia de México, Conducex, 1987, pp. XVI-XVII.

⁴⁹⁵ *La Censora Americana, Parte tercera de los Jugueteos contra el Juguetillo, por la Censora Americana*, México, imprenta de Juan Bautista Arizpe, 1812 (Laf, 179).

⁴⁹⁶ *El Juguetón. Papel flamante, que se presenta con visos de periódico saltuario. Escríbelo su autor, imprimelo el impresor: y lo publican los muchachos*, México, en la oficina de Mariano Ontiveros, 1812 (Laf, 179). *El Juguetón*, improvisado y poco meditado, según reconoció su propio autor, no encontró continuidad. Cuando se publicó el primer número, nada había definido acerca de sus contenidos, la periodicidad ni el formato.

de bando y, presionado por José de la Cruz, comandante militar de Guadalajara, pasó a dirigir el realista *El Telégrafo de Guadalajara* entre 1812 y 1813.⁴⁹⁷

Entre los periódicos que en 1811 se imprimían en la capital del virreinato apoyaban la emancipación, con más o menos claridad, *El Fénix*, *El Ateneo*, *El Semanario Político* (dirigido por Quintana Roo) y *El Mentor Mexicano*, ya citado.⁴⁹⁸

Un año y dos meses después de la desaparición de *El Despertador Americano* nació *Ilustrador Nacional*, que se presentó como heredero del anterior. Lo fundó en Sultepec, por encargo de la Junta Suprema Nacional Americana, José María Cos, que fabricó manualmente los tipos de imprenta, hechos en madera; y tuvo una corta vida, escasamente un mes: del 11 de abril al 16 de mayo de 1812.⁴⁹⁹

En un gesto de provocación a las autoridades españolas —y, tal vez, con la pretensión de apartar a algunas de la obediencia a sus superiores—, se les hizo llegar varios papeles con propaganda insurgente y, muy posiblemente, algunos ejemplares de esta publicación. La reacción del virrey Venegas, a quien también se enviaron esos impresos, fue la previsible: resolvió que se quemaran en la Plaza Mayor de México por mano de verdugo, pues no encontraba “medio mejor de dar á conocer el horror y la abominacion con que miran estas escandalosas proposiciones los fidelísimos y religiosísimos habitantes de este Reyno”.⁵⁰⁰

⁴⁹⁷ Cf., Miquel y Verges, J. M., *La Independencia Mexicana y la prensa insurgente*, cit. pp., 35-43; Hernández y Dávalos, Juan E., *Colección de Documentos*, vol. II, doc. 171, pp. 309-312; y Silva Herzog, Jesús, *El pensamiento económico, social y político de México, 1810-1964*, México, Instituto Mexicano de Investigaciones Económicas, 1967, p. 61. A propósito del nombre del periódico escribe Luis Villoro: “*El Despertador Americano*, es decir, el cronómetro que marca fijamente una sola hora: la hora decisiva del salto de una esfera de vida a otra distinta, el *instante coagulado de la decisión*” (cfr., Villoro, Luis, *El proceso ideológico....*, cit., p. 68). Los únicos siete números de *El Despertador Americano* aparecieron entre el 20 de diciembre de 1810 y el 17 de enero de 1811 (cfr., De la Torre Villar, Ernesto, y Navarro de Anda, R., *Historia de México*, 2 vols., México, McGraw Hill, 1987, vol. II, pp. 11-12). El texto íntegro de esos números, con una breve introducción que contiene algunos datos sobre Severo Maldonado, en *El Despertador Americano*, Guadalajara, Ediciones del Gobierno del Estado de Jalisco, 1979. Sabemos también que, liberada Guadalajara en 1821 por el ejército triguarante, Maldonado lanzó una proclama en favor de una independencia prometida como realizable por vías pacíficas y de concordia: cfr., Riva Palacio, Vicente (ed.), *Resumen integral de México a través de los siglos*, México, Compañía General de Ediciones, 1969, vol. III (escrito por Julio Zárate), p. 461.

⁴⁹⁸ Cf., El Colegio de México, *Fuentes de la historia contemporánea de México*, vol. I, Introducción de Stanley R. Ross, pp. VII-LV (en especial, pp. XV-XVI).

⁴⁹⁹ Cf., Miquel Verges, J. M., *La Independencia Mexicana y la prensa insurgente*, cit., pp. 61-65, y Mora, José María Luis, *Méjico y sus revoluciones*, cit., pp. 196-197. Los seis números que salieron aparecen reproducidos en García, Genaro, *Documentos históricos mexicanos*, vol. III.

⁵⁰⁰ Bando de Francisco Javier Venegas, México, IV-1812 (Laf, 392).

Con posterioridad a la defunción del *Ilustrador Nacional*, en el mes de junio, un edicto del obispo de Puebla, Manuel Ignacio González del Campillo —tal vez desconocedor de la decisión de sus editores de suspender la publicación—⁵⁰¹ prohibía su lectura bajo pena de excomunión, fundando esa determinación en la grave situación creada por papeles que “atacan con dícterios, imputaciones y calumnias á las legítimas autoridades constituidas”:

este es el objeto á que se dirigen los conatos de la pretendida Junta Americana, que no habiendo perdonado medida, por agena que haya sido del honor, de la justicia y de la religión, que no haya adoptado para introducir la anarquía en este Reyno; ha publicado ultimamente un periódico con el título de ILUSTRADOR NACIONAL, en que sin pudor alguno se estampan las mas injuriosas y crueles calumnias contra personas dignas del mayor respeto.⁵⁰²

Siguió luego el *Ilustrador Americano*, inicialmente también a cargo de Cos, que gestionó la adquisición de una imprenta que, con la ayuda de los Guadalupes, pudo traerse desde México de contrabando. Proyectado como bisemanario, su confección requirió un notable esfuerzo, por lo que Quintana Roo e Ignacio Rayón hubieron de ayudar a Cos en la dirección del periódico que, más tarde, se confió a Francisco Lorenzo de Velasco. A partir de octubre de 1812 empezó a imprimirse en Tlalpujahua, hasta el 17 de abril de 1813, fecha en que se tiró el último número ordinario.⁵⁰³

También sobre este periódico pesaron las prohibiciones de las autoridades españolas, tanto civiles como eclesiásticas: el cabildo metropolitano de México, Gobernador Sede-Vacante, mandó a los predicadores que lo combatieran desde el púlpito y a los confesores que disuadieran a los penitentes de la lectura de “esta nueva máquina infernal que ha inventado el padre de la discordia para arrancar de nuestro suelo la semilla de la paz”, y el órgano oficial del gobierno virreinal se apresuró a hacer eco a esas exhortaciones.⁵⁰⁴

⁵⁰¹ Como se recoge en el texto, el último número del *Ilustrador Nacional* llevaba fecha del 16 de mayo, y el edicto episcopal databa del 12 de junio.

⁵⁰² Edicto de Manuel Ignacio González del Campillo, obispo de la Puebla de los Ángeles, Puebla, 12-VI-1812 (CEHM, Fondos Virreinales, XLI).

⁵⁰³ Cfr., Miquel y Verges, J. M., *La Independencia Mexicana y la prensa insurgente*, cit., pp. 77-83, y Zerecero, Anastasio, *Memorias para la historia de las revoluciones en México*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1975, pp. 88-89 y 121. En Hernández y Dávalos, Juan E., *Colección de Documentos*, vol. IV, pueden consultarse unos cuantos números del periódico; concretamente, 1-8, 20-33 y 35-36. Los mismos, en García, Genaro, *Documentos históricos mexicanos*, vol. III, donde se reproducen también el número 34 y los extraordinarios de 17 y 28-IV-1813.

⁵⁰⁴ *Gaceta del Gobierno de México*, 9-VI-1812, cit., en García, Genaro, *Documentos históricos*

Las mismas personas que impulsaron el *Ilustrador Americano* —Quintana Roo, Rayón, Cos y Lorenzo de Velasco— se encargaron de la confección del *Semanario Patriótico Americano*,⁵⁰⁵ editado también en Sultepec con una finalidad eminentemente proselitista:

su objeto [explicaba Quintana Roo] no es otro que generalizar por medio de él los principios de la sana política, y las máximas primitivas del derecho de las naciones en que está fundada la equidad de nuestras pretensiones.

Nuestro ilustrador americano queda desde ahora reservado para la publicación de partes oficiales y noticias de nuestros ejércitos.⁵⁰⁶

En otro pasaje del mismo documento, Quintana Roo aludía expresamente a la necesidad de contar con instrumentos que “al mismo tiempo que sirvan de confirmarla [a la nación] en su heroica revolucion, manifiesten á la luz de todo el mundo la justicia, la necesidad y conveniencia de los motivos que han alarmado contra la obstinacion de sus tiranos”.⁵⁰⁷

Como la imprenta donde se confeccionaba el *Semanario Patriótico Americano* era la misma del *Ilustrador Americano*, desde octubre de 1812 fue Tlalpujahua su lugar de edición. El número más avanzado en el tiempo que conocemos del *Semanario* data del 17 de enero de 1813.⁵⁰⁸

El último periódico del que sabemos su existencia en 1812 es la *Gazeta del Gobierno Americano en el Departamento del Norte*, que tuvo por promotor a José María Liceaga y se imprimió en la Isla Liceaga, de la alcaldía de Celaya, en Michoacán, adonde se había trasladado este jefe rebelde por decisión de la Suprema Junta Nacional Insurgente, para acabar en aquella provincia con “los abusos arraigados y envejecidos” e instaurar “el sistema de una recta administracion” que afianzara “la tranquilidad” y asegurase “el orden”.⁵⁰⁹

El *Sud* se presentó como continuador del *Despertador de Michoacán* —del que no se conserva ningún ejemplar— que, a su vez, debió de suceder

mexicanos, vol. III., p. XX.

⁵⁰⁵ Cfr., Miquel y Verges, J. M., *La Independencia Mexicana y la prensa insurgente*, cit., pp. 113-119.

⁵⁰⁶ De la Torre Villar, Ernesto; González Navarro, Moisés, y Ross, Stanley. *Historia documental de México*, México, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas, 1964, vol. II, p. 89.

⁵⁰⁷ *Ibid.*, p. 89.

⁵⁰⁸ Los veintisiete números conocidos del *Semanario* se recogen en García, Genaro, *Documentos históricos mexicanos*, vol. III.

⁵⁰⁹ *Ilustrador Americano* 20-VI-1812, cit., en García, Genaro, *Documentos históricos mexicanos*, vol. III, p. XXII.

a la *Gazeta*. Probablemente su primer número corresponde al que aparece fechado el 25 de enero de 1813, en Oaxaca, poco después de la entrada de Morelos en esta ciudad.⁵¹⁰

La publicación del semanario *Correo Americano del Sur* —de febrero a diciembre de 1813— fue encomendada por Morelos a José Manuel de Herrera, luego sustituido por Bustamante, que explicó desde sus páginas los motivos por los que definitivamente se incorporaba a la causa insurgente.⁵¹¹

Clarice Neal destaca la importancia del *Correo*, porque a través de él se canalizó principalmente la opinión pública independentista, radicalizada dramáticamente hasta el extremo de no encontrar ya otros medios para la defensa de su causa que la lucha armada.⁵¹² Ha de valorarse también el hecho de que este periódico, según todos los indicios, fue el último publicado por los insurgentes en tierras del sur del virreinato.⁵¹³

Del mismo año 1813 es *El Aristarco*, publicado en Mérida por Lorenzo de Zavala, y de una época posterior, *Gaceta del Gobierno Provisional Mexicano de las Provincias del Poniente*, redactada por el canónigo José de San Martín, ligado a la aventura de Mina en Soto la Marina, y el *Boletín de la División Auxiliar de la República Mexicana*: ambos arrancaron en 1817.⁵¹⁴

Ya en 1821 encontramos *El Mejicano Independiente*, que se publicó en Iguala bajo la dirección de José Manuel de Herrera. La imprenta que se utilizaba para su edición, que fue llamada del “Ejército de las tres Garantías”, había sido adquirida en Puebla y llevada a Iguala por el capitán Magán, del ejército de Iturbide. Del mismo año son *El Mosquito, Ejército Imperial Mejicano de las Tres Garantías*, que se elaboraba en la “Imprenta portátil del Ejército”, *Gaceta del Gobierno de Guadalajara, Busca-Pies* —dedicado “á los españoles y americanos que aun sostienen temerariamente en Méjico el cómico gobierno del Señor Novella”—, *Diario Político*

510 Cfr., Miquel y Verges, J. M., *La Independencia Mexicana y la prensa insurgente*, cit., pp. 147-149 y 155-158.

511 Ibid., pp. 169-177. La colección completa —al menos por lo que se conoce— ha sido publicada en García, Genaro, *Documentos históricos mexicanos*, vol. IV.

512 Cfr., Neal, C., “Freedom of the Press in New Spain, 1810-1820”, en Benson, N. L. (ed.), *Mexico and the Spanish Cortes, 1810-1822*, Austin-London, Institute of Latin American Studies, University of Texas Press, 1966, pp. 87-112 y, en particular, p. 96.

513 Cfr., García, Genaro, *Documentos históricos mexicanos*, vol. IV, p. XII.

514 Cfr., Miquel y Verges, J. M., *La Independencia Mexicana y la prensa insurgente*, pp. 203-209 y 231-235, y El Colegio de México, *Fuentes de la historia contemporánea de México*, vol. I, Introducción de Stanley R. Ross, pp. XVI-XVII. Algunas noticias sobre la *Gaceta* y el *Boletín*, en García, Genaro, *Documentos históricos mexicanos*, vol. IV, pp. XIV-XVI. En este mismo volumen se contienen los números 1-7, 9 y 10 y varios extraordinarios de la *Gaceta* y el número 1 del *Boletín*.

Militar Mejicano —en el que colaboró Lizardi, que también escribió para *Busca-Pies-y El Farol*, de Puebla, a los que habría que añadir otra serie de periódicos, muy populares, de Carlos María de Bustamante: *El Duende de los Cafés*, *La Gazeta de Cayo Puto*, *La Abispa de Chilpancingo*.⁵¹⁵

La Abeja Poblana nació en noviembre de 1820 como realista-constitucional, y así lo hacía constar en su subtítulo: “primer periódico que se publica en esta Ciudad de la Puebla de los Ángeles en uso de los derechos que ha declarado la Constitución política de nuestra monarquía española jurada en 3 de junio de 1820”. Pretendía ser un periódico de divulgación de principios políticos, y tenía como director al presbítero Juan Nepomuceno Troncoso.⁵¹⁶ Desde agosto de 1821 hasta diciembre de ese mismo año, en que dejó de imprimirse, cambió de orientación política y abrazó decididamente la causa de la Independencia.

El recurso a la prensa como medio de expresión y de propaganda de las propias ideas políticas fue, como se acaba de ver, generalizado. También los diputados americanos en Cádiz acudieron al papel impreso para difundir sus puntos de vista y propagarlos más allá del salón de sesiones del Congreso y, según los testimonios que nos han llegado, dejaron sentada “buena fama como periodistas”.⁵¹⁷ Beye Cisneros, diputado por la ciudad de México, saltó a la palestra con el seudónimo de Facundo Lizarra, para defender la actuación del virrey Iturrigaray, depuesto en 1808 en las circunstancias que nos son conocidas,⁵¹⁸ y objeto de feroces ataques por sus enemigos, entre

⁵¹⁵ Cfr., Miquel y Verges, J. M., *La Independencia Mexicana y la prensa insurgente*, pp. 247-251; El Colegio de México, *Fuentes de la historia contemporánea de México*, vol. I, Introducción de Stanley R. Ross, p. XVII; Bravo Ugarte, *Historia de México*, 3 vols., México, Ed. Jus, 1962, vol. III-1, p. 101, y García, Genaro, *Documentos históricos mexicanos*, vol. IV, pp. XVII-XX, donde pueden consultarse los números que se conservan de estos periódicos, que son bien pocos con excepción del *Diario Político Militar Mejicano*.

⁵¹⁶ Troncoso dejó la dirección del periódico a principios de 1821 al haber tenido que abandonar Puebla, designado por el obispo de la diócesis para regir un curato alejado de la capital (cfr., *La Abeja Poblana*, núm. 17, t. I —Laf, 416—).

⁵¹⁷ De Olavarría y Ferrari, Enrique, *La Constitución del año doce: continuación de las memorias de un criollo, 1812-1813*, México, F. Mata, 1881, p. 12.

⁵¹⁸ Por razones de espacio no podemos entretenernos en las circunstancias que condujeron a la sustitución de Iturrigaray en el mando del Virreinato. Remitimos a la bibliografía que dábamos en un trabajo anterior: Ferrer Muñoz, Manuel, “Guerra Civil en Nueva España (1810-1815)”, en *Anuario de Estudios Americanos*, t. XLVIII, Sevilla, 1991, pp. 391-432, nota 2. Un interesante trabajo sobre el virrey Iturrigaray, no incluido en esta relación, es la tesis de doctorado de Lawrence L. Black, que dedica amplio espacio al estudio del gobierno de Nueva España bajo el mando de Iturrigaray: cfr., Black, Lawrence L., *Conflict among the elites: The Overthrow of Viceroy Iturrigaray, México, 1808*, Ann Arbor, Michigan, UMI, 1983. También vale la pena la lectura de estos dos artículos, publicados por *Historia Mexicana*: Foland, Frances M., “Pugnas políticas en el México de 1808”, en *Historia Mexicana*, El Colegio de México, núm. 17 (julio-septiembre, 1955), pp. 30-41; y De Gortari Rabiela,

los que sobresalió López Cancelada⁵¹⁹ que, desde *El Telégrafo Americano*, se mostró implacable con Iturrigaray. Guridi y Alcocer, diputado por Tlaxcala, intervino también en el debate en apoyo de Beye Cisneros desde las columnas de *El Censor*, fundado y redactado por él.

El Español, de Blanco White, que empezó su publicación en abril de 1810 en Londres, acogió frecuentes colaboraciones de diputados americanos y se caracterizó como una de las pocas publicaciones periódicas dirigidas por peninsulares que sostuvieron una opinión favorable a la concesión de la independencia a las posesiones de España en América.⁵²⁰

Todo el panorama hasta aquí descrito contrasta con la aparente cerrazón del horizonte político independentista en los años inmediatamente posteriores al relevo de Calleja en el mando del virreinato. Aquella lucha prolongada y sangrienta parecía infecunda, sin que se adivinaran cauces que permitieran dar salida a las aspiraciones que había desencadenado la guerra. Esa apatía general pudo, sin embargo, ser superada —como atestigua Lorenzo de Zavala— merced a la siembra de ideas realizada por los sostenedores de los principios liberales:

varias obras de derecho público y filosóficas, traducidas por los emigrados españoles en Francia y en Inglaterra, los luminosos escritos del señor Blanco

Hira, "Julio-agosto de 1808: 'la lealtad mexicana'", en *Historia Mexicana*, El Colegio de México, núm. 153 (julio-septiembre, 1989), pp. 181-203. Por último, llamamos la atención sobre el tratamiento que hacen Jaime E. Rodríguez, Doris M. Ladd y Demetrio Ramos de la crisis experimentada por México a raíz de las abdicaciones de los reyes de España: cfr., Rodríguez O., Jaime E., "From Royal Subject to Republican Citizen: The Role of the Autonomists in the Independence of Mexico", en *The Independence of Mexico and the Creation of the New Nation*, Los Angeles, UCLA, Latin American Center Publications, 1989, pp. 19-43 (en concreto, pp. 24-29); Ladd, Doris M., *La nobleza mexicana en la época de la Independencia 1780-1826*, México, Fondo de Cultura Económica, 1984, pp. 154-164, y Ramos Pérez, Demetrio, "La aproximación al proceso emancipador: las perplejidades y reacciones de la época 'aranjuecista'", en *Historia General de España y América*, Madrid, Rialp, 1992, vol. XIII, pp. 47-71 (pp. 57-59).

519 No fue éste el único enfrentamiento de Cancelada con representantes de instituciones constitucionales de Nueva España: un informe del ayuntamiento de México a la Regencia, fechado el 15-VII-1811, protestaba por la actuación de este personaje que, desterrado a la península por el virrey Lizana, se había atrevido a publicar un libelo infamatorio contra el ayuntamiento, que llevaba por título *Verdad sabida y buena fe guardada* (cfr., Hernández y Dávalos, Juan E., *Colección de Documentos*, vol. I, doc. 278, p. 723, y vol. III, doc. 147, pp. 765-779). Sobre las circunstancias del destierro de Cancelada, cfr., Villoro, Luis, *El proceso ideológico*, cit., p. 188.

520 Cfr., Riva Palacio, Vicente (ed.), *Resumen integral de México a través de los siglos*, vol. III (escrito por Julio Zárate), pp. 215-216, y Anderson, W. Woodrow, "Reform as a Means To Quell Revolution", en Benson, N.L. (ed.), *Mexico and the Spanish Cortes. 1810-1822*, Austin-London, Institute of Latin American Studies. University of Texas Press, 1966, pp. 185-207 (p. 193).

White en Londres, en fin esa multitud de folletos y libros que brotaban las imprentas y se introdujeron por los puertos insurgentados y otros puntos, fueron produciendo un efecto cuyos resultados vimos después.⁵²¹

Ignacio Carrillo Prieto ha captado la importancia de la labor desplegada por los intelectuales en aquellos años críticos. Gracias a ellos fue posible implicar a las clases medias en el proceso que llevaba a la Independencia. Además, “colocados al lado de las masas trabajadoras, los ideólogos provenientes de la clase media se hacen presentes desde un principio, abrazando la causa revolucionaria y asumiendo su dirección intelectual”.⁵²²

A este sector ilustrado se debe la aportación de nuevas ideas y concepciones políticas que, inspiradas en el incipiente movimiento liberal, vinieron a sumarse a otras de origen más popular y cimentaron un proyecto político viable, más moderno y mejor articulado que el primitivo de Hidalgo.⁵²³

Ciertamente, el paso de los años contribuyó, de un lado, a robustecer la ideología insurgente y a dotar de coherencia a un movimiento que en su origen pudo calificarse como anárquico. Pero también facilitó deserciones entre las filas independentistas, motivadas por el cansancio lógico de una guerra sin cuartel y, aparentemente, sin esperanza de victoria; una fatiga fomentada por la desmoralización subsiguiente a la pérdida de sentido de la lucha:

despues de haberle dado mil vueltas á nuestra insurrección, encuentro que no tiene pies, ni cabeza, ni órden ni concierto: no es mas que un motin de gentes que van allá sin saber por qué camino. Estamos sí, de acuerdo en el fin, oímos gritar y gritamos á tontas y á locas: libertad, independencia, este reyno es nuestro, fuera gachupines, los gachupines son hereges, nos quieren matar, nos quieren entregar; pero no sabemos poner los medios oportunos: no averiguamos ¿de donde salieron estas voces?⁵²⁴

Otro factor que pesó negativamente en la opinión pública y que indujo a muchos al abandono de las armas fue el espectáculo deprimente de las disensiones entre jefes rebeldes, muchas veces agrandadas —cuando no inventadas— por los escritores realistas:

521 De Zavala, L., *Ensayo histórico*, cit., t. I, p. 78.

522 Carrillo Prieto, Ignacio, *La ideología jurídica en la constitución del estado mexicano 1812-1824*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1986, p. 130. Véase también Villoro, Luis, *El proceso ideológico*, cit., pp. 101-103.

523 Cfr. Villoro, Luis, *El proceso ideológico*, cit., p. 99.

524 E. I. A., *El insurgente arrepentido*, México, en la oficina de Arizpe, 1812 (Laf, 183).

que fundamento tienen, quien nos manda: no indagamos ¿qué disposiciones tenemos? Que podemos fiar de los que se han hecho nuestros jefes, por que han de ser nuestras cabezas Hidalgo, Morelos, Rayón, Villagrán y no otros, por que hemos de tener tantas cabezas, y no una sola.⁵²⁵

Esa desunión malbarataba los esfuerzos de los ideólogos, preocupados por racionalizar el esfuerzo bélico y por integrarlo en un proyecto político inspirado parcialmente en principios liberales. Por eso, aunque la insurgencia conservaba su atractivo entre las masas —una atracción decreciente a partir de un determinado momento, como se ha indicado— “no hay quien á fondo sepa ordenar esta gente, de modo que siempre vayamos avanzando”.⁵²⁶

A esas circunstancias desmoralizadoras vino a añadirse la pérdida de prestigio de la propia prensa insurgente, por la interpretación distorsionadora de los hechos de armas —“la primera [batalla] que tuvimos, que fue la de las Cruces, aunque diximos que la ganamos, es mentira, la perdimos”—⁵²⁷ y por las incoherencias en que dicha prensa y los principales caudillos mexicanos habían incurrido al tratar de justificar su rebeldía:

todo es falsedad, sofisma, pretextos. En la carta que de Sultepec escribió nuestra junta á Morelos, la que nos cogieron los de Calleja, decíamos en substancia: “nosotros no queremos rey, queremos independencia, pero porque muchos recelan seguir nuestro partido por no atreverse á ir contra el rey, para quitarles este temor y que nos sigan decímos: que peleamos por el rey, por Fernando VII que para nosotros es un ente de razon”. Aquí está descubierta nuestra mentira, que conservamos los derechos de nuestro rey Fernando.⁵²⁸

Naturalmente, como se ha adelantado en nota de pie de página, esos excesos y esas manipulaciones de noticias no eran prerrogativa exclusiva de la prensa hostil a la dominación española. También las publicaciones realistas facilitaban informaciones deformadas o fragmentarias de lo que

525 *Ibidem*.

526 *Ibidem*.

527 *Ibidem*. Precisamente la información publicada por la *Gaceta de México* en relación con esta misma batalla había dado pie a unas críticas del *Ilustrador Nacional*, que achacaba falta de veracidad al órgano de prensa virreinal: “¿qué tenemos que admirar cuando una batalla tan decisiva y tan gloriosa como la del Monte de las Cruces ha sido pintada por la misma Gaceta como uno de sus más gloriosos triunfos, cuando solo volvieron a México unos pocos soldados cubiertos de heridas?” (*Ilustrador Nacional*, 9-V-1812, núm. 5, en CEHM, Fondos Virreinales, XI).

528 E. I. A., *El insurgente arrepentido*.

ocurría en los campos de batalla y silenciaban los atropellos y los abusos cometidos por los comandantes militares.

Por supuesto, el lector inteligente —realista o patriota— sabía interpretar las crónicas de los periódicos; y esa actitud mental del público era conocida por los mismos redactores de prensa:

Leales Americanos, vosotros creéis que nuestros hermanos virtuosos que viven oprimidos dentro de México y de los demás lugares ocupados por los intrusos vándalos, pensais por ventura que creen unas mentiras tan manifiestas? No es así, americanos al mismo tiempo que gemen en secreto el despotismo con que son tratados por el nuevo Robespierre Venegas, conocen y se burlan de las consejas ridículas con que como a inocentes infantitos quieren alucinarlos; y lo que es más, no faltan europeos racionales que detestan semejante conducta como diametralmente opuesta al honor que rige a los hombres de probidad.⁵²⁹

Justamente la carencia de veracidad y la perfidia de los españoles constituyen el *leit-motiv* de un extenso artículo —*Desengaño de la América y traicion descubierta á los Européos*—⁵³⁰ en el que se contraponen una y otra vez las declaraciones formales del gobierno español, pletóricas de nobleza y rectitud, y los auténticos motivos que inspiraban su conducta: la ambición “és el móvil de todas vuestras acciones; esta quien siempre os hace mentir; esta quien os instimula á engañar; y engañando gobernár, y gobernando destruir y aniquilar”.⁵³¹

Restaurada en Nueva España la libertad de imprenta en 1820, la opinión pública dejó de manifestarse monóliticamente en favor del gobierno y proliferaron escritos que controvertían incluso la propia gestión del virrey Apodaca. Con todo, si bien la valoración de las categorías liberales y el repudio del orden antiguo eran unánimes en la folletería de ese año, los autores de papeles públicos no llegaron a pronunciarse sino muy reticentemente en lo relativo a la Independencia, que no saltaría a primer plano hasta 1821.⁵³² Aunque en otro capítulo nos ocupamos extensamente de estas polémicas, no está de más que recojamos aquí el efecto producido por esas disensiones, que en unos inspiraba el deseo de que se pusiera fin a la libre expresión y en los más conducía a un escepticismo crítico:

⁵²⁹ *Ilustrador Nacional*, 9-V-1812, núm. 5, en CEHM, Fondos Virreinales, XI.

⁵³⁰ *Desengaño de la América y traicion descubierta á los Européos*, en CEHM, Fondos Virreinales, XLI-1.

⁵³¹ *Ibidem*.

⁵³² Cf., Reyes Heroles, Jesús, *El liberalismo mexicano*, cit., vol. I, p. 114.

vosotros, Ciudadanos á quienes falsamente se ha dado el título de sabios e ilustrados, vosotros á quienes se atribuye el conocimiento de los males de que adolece la patria, no os canseis en meditar sobre los remedios que puedan sanarla haciendo alarde de vuestras luces que para nada necesitamos.⁵³³

No faltaron esporádicamente denuncias públicas de la parcialidad de algunos periódicos, como las que un autor anónimo dirigió contra *El Noticioso General*:

es imposible ver con indiferencia las producciones que por lo regular se estampán en el noticioso general: apenas puede presentarse un número de ese infernal periodico, que no traiga en estos tristes y desgraciados dias un incentivo de la discordia. Buen dolor, que la imprenta de la calle de la monterilla, se halla convertido en el canal ó conducto por donde se mofa á la Nacion Americana, y se le procura su ruina.⁵³⁴

Las mismas acusaciones, extensivas a la *Gaceta*, se contienen en el primer número del *Diario Político Militar Mejicano*,

papeles que perpetuamente conservarán á la respetable posteridad las armas reprobadas de que se han valido para desacreditarnos, concediendo libertad amplia á sus autores para estampar en ellos cuantas imposturas y dichterios dicta la maledicencia, desfigurando nuestros sucesos militares, apocando nuestras fuerzas, queriendo disminuir nuestra pública opinion, haciendo ofrecimientos que no pueden cumplir, llenandonos de expresiones chocarreras y propias de los cobardes.⁵³⁵

Obviamente, la ruptura abierta entre constitucionales y serviles —precisamente como consecuencia de las posiciones enfrentadas de unos y otros durante las discusiones de Cortes acerca de la libertad de imprenta— alimentó debates interminables, como los que se suscitaron a raíz de la publicación de *El fernandino constitucional*, que dieron ocasión a exabruptos sin cuenta.⁵³⁶

⁵³³ L. M., *Softeada y palo de ciego á todo autorcillo lego, ó memorias para servir á la historia de la literatura de Nueva España, ó sea examen crítico-apologético de los escritores del día*, México, en la oficina de Mariano Ontiveros, 1820 (Laf, 221).

⁵³⁴ *Crítica del Noticioso número 65*, México, oficina José María Betancourt, 1821 (Laf, 257).

⁵³⁵ *Diario Político Militar Mejicano*, 1-IX-1821, t. I (Laf, 328).

⁵³⁶ Cfr., por ejemplo, *El Censor del Ciudadano, Cuartazos y mas cuartazos al ciudadano censor*, México, imprenta de Mariano Ontiveros, 1820 (Laf, 247), y *El Liberal, El Liberal en contra del servil F.R.*, México, en la oficina de Alejandro Valdés, 1820 (Laf, 142). Véase también el análisis de la polémica en torno al *Fernandino* que se hace en el capítulo 9.

La misma vaciedad de algunos escritos y el detestable gusto literario que los inspiró fueron también objeto de mofa y de irrisión.⁵³⁷ Asimismo menudearon comentarios desenfadados sobre la profusión de juicios superficiales y cuestiones vanas por parte de publicistas demasiado ingenuos y atrevidos.⁵³⁸ En no pocas ocasiones, el prurito de originalidad y el fragor de las polémicas contribuían a perder de vista el interés general: “manifestar respectuosamente al gobierno aquellas providencias que nos parezcan y sean justas, y tambien el ilustrar al pueblo”. Consecuencia de esa perdida de perspectiva era que “este ultimo [el público] no puede sacar nada provechoso de las lides rencorosas que se traban por medio de la imprenta, abusando los autores de la bondad del supremo Gobierno”.⁵³⁹

No faltaban voces, como la de *El militar imparcial*, que atribuyeron los excesos de algunos escritores al mero deseo de medrar y mejorar su posición económica: “multitud de escritores con el objeto de lucrar, vierten ideas subversivas, atrevidas, impías, personalidades odiosas, y sarcasmos irritantes [...] otros se deciden por la mas baja adulacion, para obtener sus ascensos, con tan viles medios”.⁵⁴⁰

Tampoco los editores se veían libres de críticas, pues no siempre ponderaban con acierto la publicación de los artículos que les remitían, ni siempre se dejaban guiar por la moderación y la prudencia.⁵⁴¹

En definitiva, podemos concluir con la observación de que la polarización de la opinión pública en torno a dos posiciones antagónicas (realistas *versus* independientes) que se registró en los primeros momentos de la contienda que iniciara el grito de Dolores, al cabo de los años cedió a una multiplicidad de enfoques, particularmente en el campo español, que viene

⁵³⁷ Cf., por ejemplo, *Bonita va la danza*, México, Imprenta Americana de José María Betancourt, calle de S. José el Real núm. 2, 1821 (Laf, 215).

⁵³⁸ Valga como ejemplo este pasaje tomado del folleto citado en la nota anterior: “yendo y viniendo dias aparecio otro papel titulado *Varias preguntas importantes sobre las cosas del dia*. Te aseguro que varias me chocaron; pero la que me hizo tirar el virrete fue aquella, en que haciendo comparacion entre los defensores de la libertad del año de diez y los actuales, quiere se determine quienes merecen mejor el nombre de héroes: si aquellos por que encendieron primeramente el fuego; ó estos porque con cenizas y rescoldo lo renovaron ¿Quieres ver hombre mas imprudente y majadero? ¿Que utilidad nos puede resultar de la extemporanea y peligrosa discusion de este problema? ¿No será mucho mas asertado no meternos en camisa de once varas y dejar á la posteridad imparcial que dirigida por el ultimo y mas perfecto conocimiento asigne, al mérito de nuestros defensores una calificacion irrecusable?” (*Bonita va la danza*).

⁵³⁹ *Elfa Rachola Man, Advertencias de un ignorante á los escritores*, México, Imprenta Americana de José María Betancourt, calle de S. José el Real núm. 2, 1821 (Laf, 207).

⁵⁴⁰ J. M. F. C., *El militar imparcial*, Puebla, Oficina del Gobierno, 1820 (Laf, 257).

⁵⁴¹ T. M. B., *Consejo de un buen amigo*, México, s.i., s.a (Laf, 261).

motivada en buena parte por la confrontación del pensamiento tradicionista con la naciente ideología liberal.